



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
CENTRO AUTOMÁTICO DE DESPACHO O 123**

Nro. GS-2025- 023 9 6 2 -MEBAR /SUBCO-CAD-20.1

Barranquilla, 25 de febrero 2025

Señor
ANONIMO
Barranquilla-Atlántico

Asunto: respuesta solicitud PQR2S 637852-20250216

De manera atenta y respetuosa me permito informar, que teniendo en cuenta el reclamo interpuesto como anónimo, PQR2S con radicado 637852-20250216, con toda atención me permito comunicarle que tomaremos las medidas necesarias para identificar al funcionario y las falencias que se hubiesen presentado, es importante que considere proporcionar los datos como el día, hora y fecha de la llamada.

Cualquier inquietud puede enviarnos la información al correo mebar.cad-grab@policia.gov.co

Atentamente,


Mayor **DEIBER HELY LÓPEZ CASTAÑO**
Jefe Centro Automático de Despacho o 123 (E)


Elaboró: PT. Nataly Alvear Mejía
Operador de Despacho CAD


Revisó: SI Walter Villada Mesa
secretario CAD

Fecha de elaboración: 25/02/2025

Ubicación: D:\RESPUESTAS DE GRABACIONES 2025\GRABACIONES 2025\02 ARCHIVO 2025\FEBRERO\PQR2S

Carrera 38 No. 74-80 Barrio Las Delicias
Teléfono Línea 123
mebar.cad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS - OF - 2021
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/28/2023

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

Barranquilla 28 de febrero de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito patrullero NATALY DE LOS ANGELES ALVEAR MEJIA, operador de despacho, Se deja constancia que no fue posible notificar al peticionario toda vez que no apporto ningún medio de notificación NO aportada dirección, NO aporta número telefónico y NO aporta correo electrónico.

CONSTE

Pr. Nataly D. Alvear Mejia
Grado-post-firma y firma
operador de despacho

Elaborado por patrullero Nataly Alvear Mejia
Revisado por patrullero Alfonso López Maza
Fecha elaboración: 28/02/2025
Ubicación: D:\RESPUESTAS DE GRABACIONES 2025\GRABACIONES 2025\02 ARCHIVO 2025\FEBRERO\FOR25

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR

Barranquilla, 28 de febrero de 2025

Señor
Anónimo

Asunto: Notificación por aviso **PQR2S 637852-20250216**

El suscrito comandante del Centro Automático de Despacho de la Policía Metropolitana de Barranquilla (E), de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-023962-MEBAR, de fecha veinticinco de febrero de 2025, signado por el señor Intendente Jaime Luis Merlano Juliao (E) comandante del Centro Automático de Despacho, mediante el cual se da respuesta a la queja PQR2S 637852-20250216, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “*Web pública PQRS*”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia%20Metropolitana%20de%20Barranquilla/notificaciones), desde el 28 de febrero de 2025 a las 10:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dependencia ubicada en la carrera 43 No. 47-53 barrio El Rosario.

Atentamente,

Intendente **JAIME LUIS MERLANO JULIAO**
Jefe Centro Automático de Despacho o 123 (E)

Elaborado por: patrullero Nataly Aivear Mejía
Revisado por: patrullero Alfonso López Maza
Fecha elaboración: 28/02/2025
Ubicación: D:\RESPUESTAS DE GRABACIONES 2025\GRABACIONES 2025\02 ARCHIVO 2025 FEBRERO\PQR2S